

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, abril 14 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 1577

VISTOS:

1) El Decreto Nº 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-

2) La Factura Nº 627574 de fecha 05.04.2011 de "LECHNER Y COMPAÑÍA LIMITADA".

3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

Ν°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1001	С	MONITOR LG E1940	\$70.837.13	OFICINA CONTROL DE INGRESO.
1002	С	MONITOR LG E1940	\$ 70.837.13	SECRETARIA SECPLAN
1003	С	MONITOR LG E1940	\$70.837.13	PROFESIONAL DE SECPLAN 2.
1004	С	MONITOR LG E1940	\$ 70.837.13	PROFESIONAL DE SECPLAN 2.
1005	С	MONITOR LG E1940	\$70.837.13	PATENTES COMERCIALES
1006	C	MONITOR LG E1940	\$70.837.13	URBANISMO Y CONSTRUCCIONES
1007	С	MONITOR LG E1940	\$70.837.13	RELACIONES PUBLICAS
1008	С	MONITOR LG E1940	\$70.837.13	OFICINA PRIVADO JUZGADO POLICIA LOCAL.
1009	С	MONITOR LG E1940	\$70.837.13	MUJERES JEFAS DE HOGAR.
1010	С	MONITOR LG E1940	\$70.837.13	DIDECO DEPTO. ACCION SOCIAL
1011	С	MONITOR LG E1940	\$70.837.13	DIDECO DEPTO. ACCION SOCIAL

1012	MONITOR LG E1940	\$70.837.13	SECRETARIA DIDECO
1013	MONITOR LG E1940	\$70.837.13	URBANISMO Y
			CONSTRUCCIONES

TOTAL

: \$ 920.883.-

2.- DÉSE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la incorpórese al Inventario Contable Municipal.

3.- IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-06-001 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", la suma de \$920.883.- (novecientos veinte mil ochocientos ochenta y tres).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA Alcaide de Parral (S)

ALE JANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

JCCC/ARC/RVO/rvo. <u>DISTRIBUCION:</u>

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones.

3.- Archivo.